



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

17159 *Divorcio contencioso 498/2015*

Resolución y fecha: Sentencia de fecha 17 de noviembre de 2015.

Procedimiento: Divorcio Contencioso N° 498/15.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: Paolo Cepirlo Benedetti.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 17 de noviembre de 2015.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

